

ATLAS DE RECURSOS NATURALES DE CAUTIN A LLANQUIHUE

DEFINICION DE LOS GRUPOS DE USO Y MANEJO

Jorge Silva País.

1975.

Grupo 13. FORESTAL DE PRODUCCION.

Comprende todos los suelos de cenizas volcánicas de las serranías interiores de la Cordillera de la Costa, - clasificadas en clase VII de capacidad de uso, Subclase (e). Ocupa una superficie de 440.186,0 Há., que corresponden al 13,64% del total de la superficie de aptitud forestal y al 20,12% del grupo forestal de producción.

La topografía es de cerros con pendientes complejas superiores al 20%, existiendo sectores en las partes altas de 4 a 15% y caídas con pendientes superiores al 35%. - Las alturas generalmente no sobrepasan los 400 m.s.n.m., excepto en el sector Norte donde alcanzan los 800 m.s.n.m.

Los suelos son moderadamente profundos y profundos, de texturas moderadamente finas a superficie a finas - en profundidad, moderadamente bien estructurados, de drenaje excesivo y alta capacidad de retención de humedad. Sobre los 500 a 600 m. de altura son más delgados y presentan influencia de la roca subyacente.

El clima se caracteriza por una alta pluviosidad y por temperaturas relativamente moderadas hasta una altura aproximada de 600 m.s.n.m., a partir de la cual las condiciones se hacen más severas, presentando mayores restricciones para el desarrollo de la vegetación natural.

Las condiciones topográficas, edáficas y climáticas señaladas configuran un sitio muy favorable para la formación de un área importante de bosques de producción, con las limitaciones de los terrenos más altos (sobre los 600m.) donde las condiciones son menos favorables.

Las medidas de conservación y manejo deben estar encaminadas principalmente a la incorporación de los terrenos descubiertos u ocupados por matorral y bosque desgradado, al plan nacional de reforestación. Además, se trata de un área muy favorable por su ubicación geográfica y la infraestructura vial existente.

Con certeza puede ser calificada como el mejor sitio entre todos los terrenos forestales de producción del área estudiada.

En las áreas que ocupa este sub-grupo existe un gran potencial forestal, tanto en posibilidades de plantaciones exóticas (pino insigna, pino oregón y eucalyptus) como con plantaciones nativas y manejo de los renovales.

Comprende los suelos de cenizas volcánicas moderadamente finas a moderadamente gruesas de la Cordillera de Los Andes, clasificadas en clase VII de capacidad de uso, Subclase (e). Ocupa una superficie de 801.809,0 Hás., que corresponde al 24,84% de los terrenos de aptitud forestal y a un 36,64% en el grupo forestal de producción.

La topografía es escarpada y montañosa, con pendientes complejas superiores al 30%. Los suelos son moderadamente profundos y profundos, con grandes variaciones de espesor; débilmente estructurados, de drenaje excesivo y capacidad de retención de humedad media.

Descansan generalmente sobre un sustratum de cenizas y tobas meteorizadas.

El clima se caracteriza por presentar las condiciones de precipitación y temperatura más severas de toda la provincia, experimentando variaciones importantes en función de la altura y exposición de las pendientes.

El carácter de los suelos y el acentuamiento de las limitaciones climáticas y topográficas de esta unidad, conforman un sitio de buena aptitud para renovar las especies valiosas del bosque nativo de la zona, o para la introducción de especies exóticas adecuadas.

Las medidas de conservación y manejo en los terrenos desarbolados se reducen exclusivamente a los trabajos de reforestación, que si bien resultan costosos por el carácter de la topografía y lo adverso del clima, constituyen la única alternativa de estabilizar, proteger y aprovechar estos -suelos en la producción forestal.

En cuanto a los terrenos arbolados, el mejor aprovechamiento del suelo sólo se logrará si se aplican normas - restrictivas en las explotaciones forestales, que obliguen - a favorecer la regeneración de las especies valiosas e impi- dan la degradación sostenida a que están sometidos los bos- ques por la práctica continua de floreo, situación que a la larga solo conducirá al abandono y pérdida de grandes áreas para la economía nacional.

Este sub-grupo tiene posibilidades de ser reforestado y manejados sus renovales con el objeto de reinstalar - bosques de producción que estén en condiciones de entregar - madera y derivados a un mediano plazo.

Sub-grupo.

13.3.

Comprende los suelos de cenizas volcánicas gruesas de la Cordillera de Los Andes, clasificadas en clase VII de capacidad de uso, subclase (s). Ocupa una superficie de 125.938,0 Hás., que equivalen al 3,90% del total de los terrenos de aptitud forestal y al 5,75% de los terrenos forestales de producción.

La topografía es moderada, con pendientes de 4 a 20%, existiendo áreas con pendientes mayores.

Los suelos son moderadamente profundos y profundos, de texturas gruesas, con escoria en el perfil; sin estructura, de drenaje excesivo y baja capacidad de retención de agua. Descansan generalmente sobre escoria y arenas volcánicas.

El clima en general presenta condiciones similares a las del sub-grupo 13.2.

A pesar de tener condiciones topográficas moderadas, el carácter del suelo constituye una limitación importante, por lo que puede considerarse un sitio de condiciones limitadas para la producción forestal.

Desde el punto de vista de la conservación son terrenos estables, pero requieren de un manejo adecuado de la cubierta arbórea para poder mantenerlos como terrenos de producción.

Sub-grupo.

13.4.

Comprende los suelos derivados de micaesquistos de la Cordillera de La Costa, clasificados en clase VII de capacidad de uso, Sub-clase (e). Ocupan una superficie de

Las características de los factores señalados determinan un sitio de condiciones regulares para la producción forestal, que se hacen más deficientes en la fase delgada.

Desde el punto de vista de conservación, es necesaria la urgente acción de protección que regularan las laderas descubiertas, dadas las fuertes pendientes y la alta susceptibilidad a la erosión que presentan estos suelos.

Este sub-grupo tiene posibilidades de ser un gran productor de maderas, con un manejo adecuado de la cubierta arbórea, que ha sido floreada durante años. En los sectores en que la vegetación ha sido muy degradada, puede pensarse en reforestar con especies nativas, las cuales con un adecuado manejo pueden entregar importantes producciones a un plazo relativamente corto.

Sub-grupo.

13.5.

Una parte del grupo de manejo 12 que originalmente corresponde a un grupo de aptitud ganadera fue calificado finalmente como de aptitud forestal, debido a que las condiciones climáticas afectan por un período demasiado prolongado en el año al crecimiento de los pastos.

Esta unidad ocupa una superficie de 69.500,0 Hás., - que corresponde al 2,15% del total de la superficie de aptitud forestal y al 3,18% de los terrenos forestales de producción.

616.624,0 Hás., que corresponde al 19,12% del total de la superficie de aptitud forestal y al 28,18% de los terrenos forestales de producción.

La topografía es de cerros con pendientes complejas de 15 a 40%, existiendo pequeñas áreas de menor pendiente.

Esta unidad cubre prácticamente toda la vertiente occidental de la Cordillera de La Costa, hasta los 750 m.s.n.m., y parte de la vertiente oriental hasta los 300 a 400 m. de altura, donde comienzan a aparecer los suelos de cenizas volcánicas del sub-grupo 13.1.

Los suelos son de profundidades variables, existiendo una fase profunda en los sectores más bajos y de menor pendiente, y una fase delgada a muy delgada a una mayor altura. Las texturas son moderadamente finas y finas, con restos de micaesquistos meteorizado en todo el perfil, moderadamente estructurados, drenaje excesivo y capacidad de retención de agua media a baja según el grado de las pendientes; tiene restricciones para el arraigamiento en profundidad por la naturaleza del substratum constituido por rocas metamórficas del tipo esquistos, micaesquistos y filitas.

El clima presenta condiciones relativamente más suaves que el de la Cordillera de Los Andes, principalmente en las temperaturas por la menor altitud de los cerros.

Se ubica principalmente en la Cordillera de Los Andes.

Agrupar los suelos de la clase VI, subclase (s) y subclase (e), y algunos suelos de clase VII, subclase (s) que corresponden a terrazas aluviales de los estrechos valles cordilleranos.

Estos suelos se han cartografiado en forma separada, pero como forestales no tienen limitaciones mayores, por lo que se consideran también como forestales de producción.

Constituye un sitio muy apto para la producción forestal, y como tal, puede ser considerado similar al sub-grupo 13.1.: son válidas para este grupo todas las recomendaciones de conservación y manejo del sub-grupo 13.1.; aún cuando las condiciones climáticas son algo más severas en este caso.

Sub-grupo.

13.6.

Comprende los suelos derivados de esquistos, de las serranías de la Cordillera de la Costa, clasificado como VII de capacidad de uso, Subclase (s), y que por su topografía escarpada y menor rigurosidad en el clima son clasificados como forestales de producción.

La topografía es de cerros y las pendientes son complejas y suaves, no llegando a más de un 20%. su situación altitudinal está distribuida entre los 600-750 m.s.n.m.

Ocupa una superficie de 23.062,0 Hás., que corresponde al 0,71%, del total de la superficie de aptitud forestal y al 1,05% del grupo forestal de producción.

Los suelos son derivados de esquistos, son de colores grises, de texturas moderadamente finas a finas, delgadas de topografía accidentada.

Se hace la diferenciación entre los suelos grises del sub-grupo 14, y estos por la menor rigurosidad del clima que estos últimos soportan, lo que hace más fácil su recuperación y manejo, convirtiéndolos en forestales de producción.

Este sub-grupo puede ser calificado como de producción bastante pobre. El período de crecimiento de las especies nativas con que se reforeste va a ser bastante largo, pero puede entregar volúmenes de madera importantes, pero a un plazo mayor que los otros sub-grupos de producción.

Sub-grupo.

13.7.

Comprende los suelos de la serie Radi Alerce, ubicados en el sector Puerto Montt-Pargua, clasificados en clase VII de capacidad de uso, Subclase (w). Ocupa una superficie de 111.125,0 Hás., que corresponde al 3,44% del total de los terrenos de aptitud forestal y al 5,08% del grupo forestal de producción.

Este sub-grupo está formado por terrazas intermedias de topografía plana. (planicies fluvio-glaciales) compuestos por cenizas volcánicas y otros elementos finos redepositados sobre gravas y arenas.

Los suelos presentan variaciones en profundidad, existiendo algunas fases poco profundas y otras delgadas de menos de 20 cm., estructura de bloques en superficie y sin estructura en profundidad, de texturas medias a moderadamente finas.

Son suelos pobres a muy pobremente drenados y que gran parte de ellos se encuentran inundados. De acuerdo a las experiencias e investigaciones realizadas se ha llegado a determinar que la única forma de uso rentable es la forestal y en especial la reforestación con especies nativas. (se recomienda en sayos para introducir el canelo.), con el objeto de proteger el suelo y producir madera en una zona en que los terrenos son sub-utilizados en una ganadería de temporada poco productiva.

Grupo 14. (Forestal de protección)

Este sub-grupo corresponde a los terrenos de protección, en los cuales la cubierta vegetal debe desempeñar un papel eminentemente protector. Las limitaciones extremas de suelo y/o topografía, no hace recomendable la extracción de madera con fines comerciales, ya que ello implica un riesgo demasiado elevado para la conservación del suelo.

Este grupo cubre una superficie de 1.039.248,0 Hás., que corresponden al 32,2% de la superficie de terrenos de aptitud forestal.

Se ubican en la Cordillera de los Andes donde presentan su mayor concentración (953.060,0 Hás.); y también en la Cordillera de la Costa (86.188,0 Hás.).

Agrupamos los suelos de la clase VII, subclase (s) que corresponden a planos sobre cerros de la Costa y los terrenos de clase VIII que cuentan con suelo. Estos últimos corresponden casi exclusivamente a terrenos con excesiva pendiente, (a cauilados, paredes de valles, quebradas en forma de V, etc.) o a suelos, que, por las características de las formas y su inestabilidad son muy susceptibles a los deslizamientos.

Las características anteriormente expuestas impiden la explotación de los bosques existentes y debe constituir una preocupación, importante la recuperación de aquellas áreas - que hayan sufrido quemas o explotaciones indiscriminadas.

MenCIÓN especial merecen en este grupo los terrenos que se presentan en la Cordillera de la Costa entre los 850 y 1.100 m.s.n.m. Son suelos desarrollados a partir del esquistos, son de colores grises, de texturas moderadamente finas a finas, y muy delgadas (15 a 30 cm. de profundidad), de drenaje restringido; la topografía es suavemente ondulada y existen extensos sectores casi planos, geomorfológicamente corresponden a planos de erosión de origen terciario. El clima se caracteriza por una alta pluviosidad y por temperaturas frías durante casi todo el año.

A pesar que estos terrenos han aportado el mayor volúmen de madera de alerce que ha producido el país durante muchas décadas, se han calificado como forestales de protección,

lo que podría aparecer como un contrasentido. Sin embargo, como justificación a esta calificación, podemos señalar que prácticamente ya no existen alerzales explotables y no existe ninguna especie nativa o exótica de las conocidas en el país que pueda crecer en forma económica en este sitio de condiciones climáticas y edáficas desfavorables.

Por tanto hay que pensar exclusivamente en la recuperación natural del bosque clímax (alerzales), lo que nos obliga a calificar a estos suelos como forestales de protección, - por el larguísimo período que implica esta espera.

TIPO DE USO	GRUPO DE USO Y MANEJO	CALIDAD DEL SITIO	ALTITUD	TOPOGRAFIA	LIMITANTE PRINCIPAL	SUPERFICIE
FORESTAL DE PRODUCCION	13.1	Muy bueno	150-400 m.s.n.m.	Cerros	Topografía	440.186
	13.2	Bueno	Diferentes altitudes	Cerros y quebradas	Topografía y Acceso	801.809
	13.3	Regular	Diferentes altitudes	Lomas y Cerros	Suelos	125.938
	13.4	Más que regular	300-400 m.s.n.m.	Llanos	Topografía	616.624
	13.5	Menos que regular	600-700 m.s.n.m.	Cerros y lomas	Topografía, Acceso, Clima	60.500
	13.6	Menos que regular	600-700 m.s.n.m.	Cerros	Topografía y Suelos	23.061
	13.7	?	0-100 m.s.n.m.	Llanos	Suelos	111.121
FORESTAL DE PROTECCION	14.0	-----	Diferentes altitudes especialmente sobre los 700 m.s.n.m.	Cerros y Planos	Suelos y Clima	1.039.248
TOTAL SUELOS DE ALTITUD FORESTAL						3.227.452